

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15207** CUENCA

Edicto

Don Antonio Senís Fernández, Secretario Judicial del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1.- Que en el concurso 000125 /2012, referente al deudor López y Silvestre Prefabricados del Hormigón, S.L., CIF B13395256, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, BOE, Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 4 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120030096-1